

Contraloría

Señor Director:
¿En qué minuto la Contraloría General de la República se convirtió en sucursal de la Real Academia de la Lengua Española, con facultades de fiscalización de las comunicaciones del Gobierno?

RODRIGO VELASCO SANTELICES
Abogado

El peligro de controlar el discurso

Señor Director:
La Contraloría General de la República ha formulado un reproche al Gobierno —solicitando instruir medidas disciplinarias— por la comunicación emitida en las redes sociales en las que se afirmaba que el Estado de Chile estaba en quiebra.

¿Es razonable que la Contraloría —como acaba de ocurrir— pretenda controlar cuán veraz o no es una comunicación y si ella posee o no sustento fáctico?

A primera vista se dirá que todo esto es sano. Después de todo, parece cierto que, si aseguramos que todas las comunicaciones sean verdaderas o con suficiente fundamento la esfera pública será mejor y más confiable y la mentira podrá ser espantada.

Pero se trata de un grave error. Esta es otra versión del buenismo, una forma de moralizar esta vez el discurso político, tratando de que satisfaga criterios de corrección o de verdad.

El discurso político —como el que se emitió por el Gobierno mediante sus redes, pero lo mismo vale para el emitido por la oposición— no constituye un conjunto de aseveraciones puramente descriptivas y susceptibles de ser verdaderas o falsas, no se trata de enunciados fácticos o empíricos en sentido estricto. El discurso político pertenece al amplio género de la opinión y de la valoración de los asuntos comunes, la clásica *doxa*. Mediante él los actores políticos, y también el Gobierno, manifiestan su punto de vista o sus reacciones estimativas, proceden a valorar o disvalorar el quehacer de otros actores o de esta o aquella situación. Y una vez que ese discurso se profiere o se publica, se integra a la esfera pública y queda entregado al debate y al discernimiento ciudadano que se efectúa en el foro público y en la prensa.

Son, pues, los ciudadanos, la audiencia del debate político —y no una autoridad u órgano del Estado—, quienes deben juzgar cuán fiable o creíble o plausible o razonable son las opiniones o aseveraciones que circulan en la esfera pública.

Todo esto es producto —no vale la pena ocultarlo— de haber transformado a la Contraloría en depositaria de la virtud del trabajo bien hecho, de haber abandonado, esta última, el ascetismo del comportamiento que debe ser propio de los órganos imparciales del Estado. Cuando ello ocurre, como lo muestra este reproche a la veracidad de un enunciado político —que sustituye el control que hacen los rivales y los ciudadanos—, se configura otra modalidad del buenismo, esta vez el buenismo contralor, que daña el debate público.

CARLOS PEÑA

Precisión en el lenguaje

Señor Director
El abogado Pedro Anguita se ha especializado en la libertad de expresión, una tarea que no termina nunca y cuya dedicación se

agradece. Creo, sin embargo, que se equivoca al acusar a la Contraloría de interferir con ese derecho. Las libertades de expresión y de prensa son atributos fundamentales y necesarios en una sociedad democrática. Pero la autoridad —sobre todo en el Gobierno— debe ser rigurosa en el manejo del idioma. Usar, en documentos oficiales u oficiosos, términos inexactos o confusos puede conducir a errores graves.

Se agradece a la Contraloría que se ocupe de estos temas. Ha intervenido en un área en la cual no cabe espacio para interpretaciones, en la cual se requiere precisión en el uso de las palabras.

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ

Periodista, miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, profesor emérito U. Diego Portales

“Totalitarismo cool”

Señor Director:

Sugiero al lector Juan Pablo Parada (carta de ayer) hacer un poco más de esfuerzo y no leer un solo libro sobre un tema tan profundo como el del nazismo y comunismo, y menos si ese único libro es de Richard Evans, un autor de izquierda cuestionado por su sesgo ideológico en el tratamiento de este asunto y que no profundiza en las raíces ideológicas de nazis y comunistas.

Para entender realmente la esencia colectivista, antirracionalista, anticristiana, anticapitalista y anti humanista-genocida que comparten las doctrinas nazi y comunista, le recomiendo leer a Luciano Pellicani, Friedrich Hayek, Ludwig von Mises, Michael Burleigh, Ernst Nolte, Raymond Aron, Jean-Francois Revel, Karl Popper, Hannah Arendt, entre otros, que podrá encontrar citados en mi libro “Nazi-comunismo”.

Del mismo modo, encontrará en abundancia citas de fuentes originales —Marx, Lenin, Engels, Hitler, Goebbels, Rosenberg, etcétera— que confirman la identidad ideológica criminal que comparten comunistas y nazis.

AXEL KAISER

Lenin

Señor Director:

“El Mercurio” ha abierto un interesante debate acerca de Lenin. Se trata sin duda de una de las figuras más importantes en la historia de la política y la ciencia que la estudia. Encabezó una de las principales revoluciones sociales modernas e inspiró varias de las que le sucedieron, incluida la Revolución Chilena, encabezada por el presidente Salvador Allende.

Los 50 tomos de sus obras completas fueron estudiados y sintetizados rigurosamente por la gran teórica chilena Marta Harnecker.

Ello concluye que su principal aporte a esta ciencia es el descubrimiento que este fenómeno secular, la manifestación más elevada de la acción humana colectiva, que ha sucedido siempre y es la manera en que el pueblo trabajador se hace respetar, es siempre inesperada, pero nunca estalla por azar. Culmina el curso cíclico que sigue su participación en política a lo largo de décadas, siempre a través del oleaje de continuos avances y retrocesos. Permite resolver las pugnas entre fracciones de “los de arriba”, en favor de aquellas dispuestas a realizar las reformas en cada momento necesarias.

Es decir, las necesarias para remover las relaciones de propiedad que han devenido en abusos y entranaban el subsecuente desarrollo de las sociedades, y cuya postergación ha deslegitimado la autoridad política hasta generar una crisis política nacional o situación revolucionaria.